

## Decisiones de la Junta Directiva

Fecha: 26 y 27 de febrero de 2018

La Junta Directiva de Empresas Públicas de Medellín E.S.P., en la sesión ordinaria realizada los días 26 y 27 de febrero de 2018, decidió:

**1.** Autorizar la destinación de recursos por valor de \$180.000 millones para continuar su estrategia de inversión en innovación y emprendimiento corporativo por medio de fondos de capital privado.

Estos recursos se suman a los del primer fondo de capital privado, FCP Emprendimiento e Innovación SP (FCP Innovación), que inició operaciones en el 2013, y le permitió a EPM movilizar recursos hacia emprendimientos innovadores dentro del marco legal del sistema financiero colombiano; la mayoría de ellos en el país.

Con estos nuevos recursos para un segundo fondo de capital privado, el Grupo EPM continuará posicionándose como la organización colombiana con mayor inversión en emprendimiento, y líder en incorporación de herramientas innovadoras para sus procesos y sus clientes lo que le permite asegurar su sostenibilidad en un mercado cada vez más competido.

**2.** Aprobar la modificación del Estatuto Interno de Gobernabilidad, en el sentido de incluir el siguiente artículo:

*“ARTÍCULO TERCERO. Empresas Públicas de Medellín E.S.P., sus administradores y servidores, están obligados a cumplir las recomendaciones de Código País (Código de Mejores Prácticas Corporativas de Colombia), que voluntariamente adopte o haya adoptado la Entidad.”*

**3.** Aprobar el Informe de Gobierno Corporativo correspondiente al período 2017.

Nota: El Informe de Gobierno Corporativo del período 2017, formará parte del Informe de Sostenibilidad